

## EVALUACIÓN EMPÍRICA DEL *SEXTING* Y LAS ACTIVIDADES RUTINARIAS DE LOS ADOLESCENTES EN COLOMBIA

### EMPIRICAL EVALUATION OF *SEXTING* AND ROUTINE ACTIVITIES OF ADOLESCENTS IN COLOMBIA

**Solbey Morillo Puente**

Universidad de Medellín, Colombia  
smorillo@udemedellin.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0002-2129-1121>

**Gloria Cecilia Henao López**

Psicóloga. Medellín, Colombia  
gloriach2@hotmail.com

**Iván Neftalí Ríos Hernández**

Universidad de Medellín, Colombia  
irios@udemedellin.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0002-3926-8480>

**Cómo citar / Citation:** Morillo-Puente, S., Ríos-Hernández, I. N. y Henao-López, G. C. (2022). Evaluación empírica del *sexting* y las actividades rutinarias de los adolescentes en Colombia. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 17(2): 285-304. <https://doi.org/10.14198/OBETS2022.17.2.07>

© 2022 Solbey Morillo Puente, Iván Neftalí Ríos Hernández y Gloria Cecilia Henao López

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 22/09/2021. Aceptado: 31/03/2022

#### Resumen

El objetivo fue conocer el *Sexting* autorrevelado por 1.364 estudiantes de secundaria de Colombia y su relación con la Teoría de Actividades Rutinarias. Las escalas de *Sexting* y Actividades Rutinarias son confiables ( $\text{Alfa} > 0,80$ ) y válidas según juicio de expertos. La validez de constructo de la escala de *Sexting* se determinó mediante análisis factorial exploratorio, encontrándose dos factores que explican conjuntamente el 78.196% de la varianza, denominado conductas de *Sexting* y consecuencias del *Sexting*. Los resultados muestran que, al menos una vez, han enviado-reenviado (15%) o recibido (24,8%) fotos o videos con contenido sexual. El 29.4% de los jóvenes exhibió conductas de *Sexting*. Las mujeres tienen mayor tendencia al *Sexting* y la probabilidad de participar en esta conducta aumenta conforme avanzan en el grado de estudio. Finalmente, la regresión logística binaria muestra que la dimensión Objetivo adecuado en línea de la Teoría de Actividades Rutinarias, predice tanto Conductas como Consecuencias del *Sexting*, aumentando la probabilidad de ocurrencia de estas. Para prevenir el *Sexting* se debe

#### Abstract

This paper was as goal to know the relation between *Sexting* self-revealed by 1,364 high school students from Colombia and the Routine Activities Theory. The *Sexting* and Routine Activities scales are reliable ( $\text{Alpha} > 0.80$ ) and valid, according to the judge of experts. The construct validity of the *Sexting* scale was determined through Exploratory Factorial Analysis, we found two factors that jointly explain 78.196% of the variance, called *Sexting* behaviors and *Sexting* consequences. The results showed that, at least once, students have sent or forwarded (15%) or received (24.8%) photos or videos with explicit sexual content. 29.4% of the young people exhibited *Sexting* behaviors. Women have a greater tendency to *Sexting* and the probability of participating in this behavior increases as their degree of study increases. Finally, the binary logistic regression showed that the online adequate objective dimension of the Routine Activities Theory, predicts both Behaviors and Consequences of *Sexting*, increasing the probability of their occurrence. To prevent *Sexting*, young people should be made aware of

concientizar a los jóvenes de los riesgos de establecer amistad a través de Internet con personas desconocidas, publicar fotos o videos o guardar información personal en el celular o *tablet*, indicadores de la variable predictora.

**Palabras Clave:** *Sexting*; Teoría criminológica; Adolescencia; Victimización; Tecnología de la información.

### Extended abstract

*Sexting* is the conjunction of sex, which means sex, and texting, which translates sending text messages (Tavares, Falcke and Pereira, 2019). *Sexting* consists of sending and receiving photos, videos or text messages with sexual content, either explicit or implicit. This practice is seen “as a form of sexual communication in the era of mobile technologies and that is used between two people as a method of flirting” (Bauermeister, Yeagley, Meanley and Pingel, 2014, p. 606) and can involve large risks, especially among teenagers. *Sexting* can be associated with high risk behaviors; additionally, it can cause an emotional impact on a person whose reputation is affected by practices such as cyberbullying (Ouytsel, Walrave y Ponnet, 2019). For this reason, this paper had as a goal to know the relation between self-revealed *Sexting* by 1,362 high school students from Colombia and the Routine Activities Theory.

**Methods:** The authors created the *Sexting* scale and the Routine Activities scale from the theoretical definitions of each construct. In the first place, the concept of *Sexting* was operationalized, for which a set of items was written up and a Likert frequency scale of the activities carried out by the adolescents in the last four weeks was selected for the *Sexting* Scale (0=Never; 1= 1 time; 2= twice; 3 = three times; 4=four times; and 5 = five times or more).

For the Routine Activities (RA) scale, it was used Yes or Not as alternatives. Routine Activities (Cohen and Felson,1979) comprised three dimensions. First, *Exposure to a motivated offender* (10 items) that expressed what young people do (or not) daily and that possibly exposes them to risks in cyberspace, such as having a computer connected to the internet, social media accounts or not using programs that make it impossible to remotely activate the webcam, among others. The affirmative answer to seven or more of these behaviors was taken as exposure to a motivated offender, and with this criterion 45.6% of the students were classified as exposed. The second one is *Adequate online objective*, included as indicators 10 routine practices that make them a possible target, which included establishing friendship through the Internet with strangers, publishing photos or videos or saving personal information on the cell phone or Tablet, among others. It was classified as an adequate objective online if the young person admitted to having carried out five or more of the listed behaviors.

The third dimension of the RA, *Capable Guardian*, consisted of the responses to seven items referring to the performance of activities that may or may not protect from a crime in cyberspace, such as supervision by adults, using public computers to connect or do so from the cellphone. Four or

the risks of establishing friendships with strangers through the Internet, posting photos or videos or saving personal information on their cell phone or tablet, indicators of the predictor variable.

**Keyword:** *Sexting*; Criminological theory; Adolescence; Victimization; Information Technology.

more affirmative answers was considered as risk due to the absence of a capable guardian and 30.3% of the students do not have a capable guardian to protect them.

Then, the items of the Routine Activities scales were sent to five experts in the area and the Content Validity Coefficient (CVC) was calculated (Hernández Nieto, 2011) to determine their validity according to expert judgment. Likewise, the items of the *Sexting* scale were assessed by three experts. The criteria that the judges considered to evaluate the items were pertinence, relevance, writing and belonging to the theoretical universe, as well as the measurement scale.

The results showed that values of the content validity coefficient (CVC) based on expert assessment, are greater than > 0.8, which indicates that both scales are valid, that is, they measure what they intend to measure. The dimensions CVC values for Routine Activities are: a) Exposure to a motivated offender: 10 items, CVC = .89; b) Adequate online objective: 10 items, CVC = .89; c) Capable Guardian: 7 items, CVC = .85. CVC *Sexting* values are a) *Sexting* behaviors: 3 items, CVC = .82; and b) Consequences of *Sexting*: 7 items, CVC = .85.

To calculate the reliability of the items that constituted the three dimensions of the Routine Activities Theory, the Richardson's K coefficient (KR) was used as they were dichotomous variables. For *Sexting* scale reliability, internal consistency Cronbach's Alpha was calculated. The results indicate that both scales are reliable. Additionally, the construct validity of the *Sexting* scale was determined through Exploratory Factorial Analysis (EFA), using SPSS 21 for Windows program.

EFA showed that two factors were found that jointly explain 78.196% of the variance, called *Sexting* behaviors (3 items) which consisted of in to have sent, received, and forwarded photos or videos with erotic or explicit sexual content and *Sexting* consequences (6 items) like having been harassed, requested sexual favors, embarrassment. To collect the data, the survey was chosen, under the modality of a self-administered questionnaire. Once the instrument for data collection was validated, it was hosted on the Google Forms platform and the students were selected through a two-stage sampling that first included the selection of schools and secondly, a group of students from each grade in each school. After that, the request to participate in the study was send to schools' director. If the school accepted to participate, the link and the instructions to apply the questionnaire were provided.

**Data:** 1364 students answered the questionnaire in the computer rooms of each school, under the supervision of a teacher, but without interaction between them. Anonymity

and confidentiality were guaranteed, and informed consents were requested from the school principal.

The data were analyzed at a descriptive and inferential level. At descriptive level, frequencies and percentages were used. At the inferential level, the Chi Square test of independence was used to establish the relationship between the student's Sex and the two dimensions of *Sexting*. Binary Logistic Regression Analysis was also used to predict *Sexting* from the three dimensions of Routine Activities and other variables. *Sexting* behavior scale was calculated by the sum of 3 items related with behaviors like to have sent, received, and forwarded photos or videos with erotic or explicit sexual content at least once in the last four weeks. Scores greater than one, which indicate the joint presence of these three practices, constitute *Sexting* behaviors. Consequences of *Sexting* scale was determined from six items that were referred to situations that occurred after having sent, received, and forwarded photos with erotic or sexual content, such as receiving threats or being harassed.

**Findings:** The results showed that, at least once, students have sent or forwarded (15%) or received (24.8%) photos or videos with explicit sexual content. 29.4% of the young people exhibited *Sexting* behaviors. Women have a greater tendency to *Sexting* and the probability of participating in this behavior increases as their degree of study increases.

Finally, the hypothesis was that Routine Activities Theory dimensions can be predictors of *Sexting* Behaviors and Consequences, these being the two dependent variables or factors derived from EFA that, for analysis purposes, were dichotomized to establish the presence or absence of this conduct or risk (Yes / No). It is appropriate to remember that the dimensions of ART (Exposure to risk, Adequate

online objective and Able guardian) are additive variables and are introduced into the binary logistic regression model as predictors of the variables Behaviors and Consequences of *Sexting*, adding some sociodemographic variables. The overall correct percentage for *Sexting* Behavior rating is 70.7%. Regarding the second factor, Consequences of *Sexting*, the correct percentage of global classification of this factor was 80.5%.

The binary logistic regression showed that the only the coefficient of the dimension Adequate objective online of the ART is different from zero, with a specific weight in the prediction of behaviors and consequences of *Sexting* of 76,234 and 30,354 respectively, and statistically significant. In summary, the coefficient of Adequate objective online dimension of the Routine Activities Theory, predicts both Behaviors and Consequences of *Sexting*, increasing the probability of their occurrence. The degree of study and the area where the school is located do not show a significant association with the probability of having manifested behaviors or consequences of *Sexting*. Sex showed to be associated with the Consequences of *Sexting* factor, but not with *Sexting* Behaviors.

The results indicate that adolescents are more likely to engage in *Sexting* behaviors and to experience *Sexting* consequences when they are at risk of being targeted online based on their routine activities, it means, when they are an adequate objective in line. For this reason, to prevent *Sexting*, young people should be made aware of the risks of establishing friendships with strangers through the Internet, posting photos or videos or saving personal information on their cell phone or tablet, indicators of the predictor variable.

\*\*\*\*

## 1. INTRODUCCIÓN

Los adolescentes tienen cada vez más acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) y estas desempeñan un papel crucial en la comunicación, la exploración y el desarrollo sexual de la persona (Pascoe, 2011). Esto ha propiciado la práctica de enviar y recibir fotos, videos o mensajes de texto con contenido sexual, bien sea explícito -cuando la intención del emisor es presentarlo de forma clara y detallada- o implícito, al no expresarlo claramente, sino de manera sugestiva (Currin, 2022; Villacampa, 2017), conocida como *Sexting*. Esta denominación es la conjunción de dos palabras en inglés *sex*, que significa sexo, y *texting*, enviar mensajes de texto (Tavares, Falcke y Pereira, 2019; Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández y Martínez-Román, 2018). El *Sexting* es visto “como una forma de comunicación sexual en la era de las tecnologías móviles y que es usado entre dos

personas como un método de coqueteo” (Bauermeister, Yeagley, Meanley y Pingel, 2014, p. 606).

Según Agustina y Gómez-Durán (2016) es un fenómeno al cual no se le presta la debida atención. Sin embargo, ha aumentado la consideración que se le está prestando a su estudio, por las implicaciones en los emisores o receptores de imágenes con contenido sexual, y que son compartidas a través de diversas tecnologías móviles.

El *Sexting* ha sido considerado como una conducta desviada que se asocia con otros comportamientos problemáticos, similares al consumo de alcohol o la promiscuidad (Doring, 2014). “A lo largo de la historia de los sistemas de comunicación, siempre han existido formas de intercambio con contenido sexual” (Agustina, 2010, p. 11:6). Y agrega que el *Sexting* es potencialmente peligroso en virtud de que el material puede divulgarse muy rápidamente, incluso sin el

consentimiento del remitente quien “pierde totalmente el control sobre la difusión de dichos contenidos” (p. 11:6). Esto sugiere que el envío y recepción de este tipo de información no son en sí mismos un problema, pero que puede generar consecuencias para el protagonista del contenido compartido. En este orden de ideas, Ojeda, Del Rey, Walrave y Vandebosch (2020) advierten que aun cuando el intercambio de información sea de manera consentida entre el emisor y receptor, puede convertirse en riesgo si es utilizada por terceros para acosar, chantajear u obligar, a quien aparece en esas fotos o videos. Ejemplo de lo indicado se aprecia en los medios de comunicación masiva que han reportado suicidios y extorsión en adolescentes debido a la publicación de fotos en las cuales aparecen imágenes con contenido sexual, tal como se evidencia en los siguientes artículos: “Seis casos en el que el *Sexting* terminó en tragedia” (2016); “Sexo en la cuerda floja” (Parra, 2016); “*Sexting*: Del erotismo íntimo a la criminalización social” (Cuesta-Cano, 2019); “La Fiscalía investiga el suicidio de una empleada de Iveco tras la difusión de un vídeo sexual” (Valdés, 2019); “Me amenazó con colgar mis videos sexuales y etiquetar a mi familia” (Alfageme, 2019), y “Extorsiones a través de *sexting*, disparadas en Colombia” (2020).

Festl, Reer y Quandt (2019) señalan que si esta información es mal utilizada por otros “puede resultar en experiencias dañinas y resultados psicosociales negativos” (p. 102). Igualmente, Agustina y Gómez-Durán (2016) advierten la existencia de consecuencias legales y psicológicas para los adolescentes que pueden llegar a ser graves.

Una revisión sistemática sobre el *Sexting* en adolescentes entre 12 y 18 años reveló que la prevalencia de esta conducta se estima entre el 7% y el 27% (Cooper, Quayle, Jonsson y Svedin, 2016). En Colombia, el *Sexting* se ha disparado un 900% en los últimos 10 años. Dos de cada tres víctimas son mujeres, entre los 16 y 28 años y el resto, hombres con un promedio de edad de 45 años (Montero, 2019). Durante la pandemia por la Covid-19, en Colombia se incrementó la extorsión por el uso de videos y fotos íntimas de otras personas por lo que la Policía Nacional “envía una alerta pues la extorsión vía *Sexting* está disparada” (Semana Noticias, 2020). Sustentados en lo anterior resulta interesante analizar en el contexto colombiano la manera en que los jóvenes adolescentes usan tecnologías de

comunicación en línea para brindarse información íntima e intercambiar contenidos y mensajes sexuales.

Los hallazgos de la presente investigación podrían arrojar luz sobre un tema de pertinencia actual, que amerita ser analizado por sus posibles implicaciones teóricas, prácticas y metodológicas, y convertirse, además, en una futura aportación a la comprensión sustantiva del *Sexting*. La Teoría de Actividades Rutinarias de Cohen y Felson (1979) servirá de apoyo para explicar este fenómeno social.

El *Sexting* ha sido analizado por diversos autores en distintos contextos en los últimos años. Algunos señalan que no existe una definición única, por lo cual las cifras y los resultados de las investigaciones no son comparables (Doring, 2014; Klettke, Hallford y Mellor, 2014; Agustina y Gómez-Durán, 2012); otros, definen el *Sexting* como el envío y recepción de fotografías sexualmente explícitas. Sin embargo, Bianchi, Morelli, Baiocco y Chirumbolo (2019) lo entienden como el intercambio de contenido sexualmente sugestivo a través de Internet, teléfonos inteligentes, y redes sociales y ha recibido atención particular por parte de las autoridades de salud, no solo por su asociación con conductas sexuales de alto riesgo, sino además, por el impacto emocional que puede causar en una persona cuya reputación se vea afectada por prácticas tales como el *cyberbullying* (Ouytsel, Walrave y Ponnet, 2019).

Hinduja y Patchin (2018) indican que el primer estudio sobre el *Sexting* fue desarrollado por la Campaña Nacional para prevenir el embarazo no deseado entre adolescentes; en el mismo se identificó que el 19% había enviado una foto sugestiva o video con alto contenido sexual, a través del correo electrónico, celular u otra forma de interacción social. Algunos estudios reportan que las mujeres tenían mayor probabilidad de participar en *Sexting* enviando imágenes (AP-MTV, 2009; Cox Communications, 2009; Mitchell *et al.*, 2012, todos citados en Hinduja y Patchin, 2018; Klettke, Hallford y Mellor, 2014). En los últimos años, las investigaciones tienden a reportar que no hay diferencias en cuanto al género en las conductas de enviar o recibir mensajes de *Sexting* (Lenhart, 2009; Rice *et al.*, 2012); otras han atendido este tema entre hombres a quienes les gusta tener sexo con hombres, y se han orientado a determinar la prevalencia de este comportamiento y las probabilidades de que una persona participe en esta dinámica (Currin y Hubach, 2017).



La edad ha sido un factor determinante en las conductas de *Sexting* (Reed, Boyer, Meskunas, Tolman y Ward, 2019) los adolescentes mayores y los adultos son más susceptibles de participar en esta práctica que los jóvenes adolescentes. No se pueden obviar los esfuerzos de varios investigadores por desarrollar análisis tendientes a validar escalas de medición. Este es el caso de Chacón-López, Romero, Aragón y Caurcel (2016) quienes validaron la Escala de Conductas sobre *Sexting* (ECS).

El discurso es otro de los temas atendidos en el estudio sobre el *Sexting*. García (2017) estudió las características de la cibercultura adolescente sexualizada, mediante el análisis de su discurso sobre *Sexting*, los efectos en sus vidas y sus implicaciones. Otro factor es la necesidad de ser popular, el cual puede “que incremente la probabilidad de estar involucrado en el *Sexting*” (Del Rey, Ojeda, Casas, Mora-Merchán y Elipe, 2019, p. 1). Este último estudio refuerza la necesidad de comprender qué factores sociológicos o relacionados con la presión de grupo, pueden tener algún impacto en las motivaciones que propician la participación de un adolescente en el *Sexting*.

Para Romero (2016) la pornografía infantil en la que incluye el grooming, *sexting*, sextorsión “han tenido un desarrollo vertiginoso en los últimos años, gracias al desarrollo de las telecomunicaciones” (p. 31). De igual modo, Moya Fuentes (2016) y Kaur (2014) advierten la necesidad de leyes que cataloguen el *Sexting* como delito, dado que se presenta con posibilidades de delitos graves y ramificaciones legales.

Como se observa en las investigaciones antes mencionadas, son múltiples los acercamientos metodológicos atendidos a nivel internacional sobre el *Sexting*. Estas investigaciones permiten ampliar de forma sustantiva tanto la manera de comprender esta conducta, como las posibilidades de acercamientos epistemológicos y métodos de evaluación de esta. Desde la óptica latinoamericana se sugiere la ampliación de dichas investigaciones debido a sus posibles aportaciones a los estudios ya realizados y a la identificación de algunos conceptos o dimensiones innovadores que podrían ayudar a interpretar los alcances del *Sexting* en jóvenes adolescentes.

### 1.1. *Sexting*

El *Sexting* ha sido atendido desde diversas formas de acercamiento teórico y metodológico. Teóricamente, es oportuno mencionar algunas definiciones de este término:

“intercambio de imágenes, videos o mensajes sexualmente explícitos a través de medios electrónicos” (Madigan, Ly, Rash, Van Ouytsel y Temple, 2018, p. 327)

“compartir imágenes, videos y/o mensajes sexualmente explícitos, vía dispositivos electrónicos” (Mori et al., 2020, p. 1103).

“formas de intimidad mediadas por la tecnología” (Thomas, Binder y Matthes, 2022, p. 157).

“fenómeno que consiste en el envío y la recepción de fotos, videos y/o mensajes de texto de naturaleza sexual a través de smartphones” (Gil-Llario, Morell-Mengual, Giménez García y Ballester-Arna, 2020, p. 210).

“el *sexting* se está convirtiendo en la actualidad en una de las preocupaciones éticas específicas que residen en la publicación de textos y materiales audiovisuales de contenido sexual en el entorno virtual” (Hollá, Jedličková y Seidler, 2018, p. 89).

“se refiere al intercambio de material de contenido sexual a través de dispositivos tecnológicos. Las definiciones de este fenómeno varían mucho, principalmente, en función de los tipos de *sexting*: primario y secundario” (Del Rey, Ojeda, Casas, Mora-Merchan y Elipe, 2019, p. 1).

“es el intercambio de contenido sexualmente explícito o provocativo (mensajes de texto, fotos y videos) vía teléfonos inteligentes, Internet o redes sociales” (Morelli, Bianchi, Baiocco, Pezzuti y Chirumbolo, 2016, p. 137).

“intercambio de contenido sexualmente sugestivo a través de Internet, teléfonos inteligentes y redes sociales” (Bianchi, Morelli, Baiocco y Chirumbolo, 2019, p. 4531).

Se observa, según lo menciona Currin (2022), que la mayoría de los autores consultados coinciden en que el *Sexting* se relaciona con el envío o intercambio de información sexualmente explícita a través de diversas herramientas tecnológicas, tal como se aprecia en su definición: “es el envío y/o la recepción de un texto sexualmente sugerente o explícito, una foto o un video de desnudo parcial con connotaciones sexuales, o una

foto o un video de desnudo total” (p. 209). Para efectos de esta investigación se asume la similitud encontrada en las investigaciones consultadas y de esta manera alinear la definición del *Sexting* a las promovidas por la mayoría de las investigaciones internacionales.

Es evidente como el estudio del *Sexting* se atiende desde una óptica transversal por las diversas implicaciones que puede tener para las personas que lo practican, especialmente en los adolescentes, quienes son considerados asiduos fanáticos de las TIC. Se estima que la mayoría de los jóvenes adolescentes utilizan las TIC para el envío de fotos o videos con imágenes semidesnudas o desnudas completamente. En efecto, entre este grupo de la población se promueven, de forma más arraigada, algunas dinámicas de comunicación interpersonal que corroboran el dominio de la cultura digital en muchas de sus acciones. Esto, unido al desarrollo de innovadoras plataformas de interacción social, así como el uso de equipos tecnológicos portátiles (teléfonos celulares, iPods) y video juegos que facilitan dicho proceso son los responsables del 20 por ciento de todo el consumo de medios entre los niños y adolescentes con edades comprendidas entre los 8 y los 18 años (Chalfen, 2010).

Esta conducta ha generado preocupación entre los investigadores de las ciencias sociales por sus posibles implicaciones en el diario vivir de los participantes, quienes se arriesgan a enfrentar situaciones delicadas de reputación, daño emocional, acoso cibernético y prácticas sexuales no saludables, entre otras. De acuerdo con Ahern y Meching (2013) la prevalencia de preadolescentes y adolescentes que participan en el *Sexting* no está clara. Esto podría deberse al secreto general del comportamiento, los rápidos avances en la tecnología y la falta de una decisión clara que explique los factores de desarrollo adicionales como por ejemplo el desarrollo sexual máximo y la impulsividad, etc. (p. 22).

Lo anterior sugiere la participación de diversos expertos de las ciencias sociales en el análisis del tema y el desarrollo de estudios adicionales que propicien una comprensión sustantiva del *Sexting* y, además, que apunten al desarrollo de una definición amplia, a tono con las características de la conducta de estos jóvenes y que redunden prospectivamente en la identificación de factores que ayuden a su medición, a través de metodologías de investigación diversas. De esta manera

se podría contar, a futuro, con una ruta más clara que aclare a través de los análisis, las imprecisiones sobre la comprensión del tema, resaltadas por algunos de los autores consultados.

Respecto a los factores de la personalidad que pueden ser considerados predictores del *Sexting*, Delevi y Weisskirch (2013) sugieren que los hombres y las personas en relaciones románticas, tienen más probabilidades de enviar mensajes de texto y participar en *Sexting*. Aluden, además, que la extraversión, el neuroticismo y el bajo nivel de amabilidad, así como el uso problemático del teléfono celular, también pueden ser factores que de alguna manera predicen tal conducta. Los predictores de la personalidad sugeridos por estos autores, pueden ser una ruta de análisis interesante para la comprensión del tema en el contexto latinoamericano. También, podrían ayudar a fortalecer el desarrollo de escalas de medición que permitan ahondar sobre el peso de estas variables en la predicción del *Sexting*. Asimismo, podrían ser atendidos de manera cualitativa para reforzar los análisis cuantitativos que a futuro se desarrollen, lo que sugiere una aportación valiosa a los planteamientos teóricos esbozados hasta el momento. Gil-Llario *et al.* (2020) mencionan como predictores del *Sexting* las actitudes positivas hacia esta conducta, la impulsividad, la edad, ser varón y tener una relación estable. Como factores de riesgo para las consecuencias negativas del sexteo, Bragard y Fisher (2022) reportan las motivaciones de evitación del sexteo en respuesta a la presión y popularidad de los compañeros y el sexteo en respuesta a la coerción masculina. La curiosidad, el humor, la imparcialidad y la autenticidad fueron factores que Yépez-Tito, Ferragut y Blanca (2021) reportan como asociados al *Sexting*.

Alonso y Romero (2019) y Gámez-Guadix, de Santisteban y Resett (2017) revelan que la personalidad permite predecir el *Sexting*, específicamente la alta extraversión y la baja amabilidad y la responsabilidad. Los adolescentes con alta extraversión, los menos amables y más neuróticos tienen mayor probabilidad de sextear.

El neuroticismo hace referencia, entre otras características, a la inestabilidad emocional y la tendencia a actuar precipitadamente en respuesta a emociones negativas, que parecen facilitar el aumento del envío de contenidos sexuales (Dir, Coskunpinar, Steiner y Cyders, 2013).

En lo que respecta a la autoestima, algunos autores no encuentran asociación con el *Sexting* (Durmus y Solak, 2021; Chacón-López, Caurcel-Cara y Romero-Barriga, 2019). Aspecto que sugiere realizar estudios que atiendan esta variable y otros factores de personalidad para establecer la existencia de relación con el *Sexting* en diversos contextos socioculturales.

## 1.2. Teoría de Actividades Rutinarias

La Teoría de Actividades Rutinarias (TAR) propuesta por Cohen y Felson (1979) contempla tres variables interdependientes: un delincuente motivado (capaz de perpetrar un delito), un objetivo/víctima adecuado y un guardián eficaz (cuya presencia disuade el delito y su ausencia lo facilite). Estos autores predicen que, si estas variables confluyen en un momento y lugar determinado, se producen las oportunidades delictivas. “Según este enfoque, sin una oportunidad en estos términos, es mucho menos probable que suceda el delito; por ello, la oportunidad constituye la causa principal de la victimización delictiva” (Rodríguez, Oduber y Mora, 2017, p. 66).

Desde la perspectiva de esta investigación se considera importante conocer si la TAR puede servir de apoyo explicativo al fenómeno del *Sexting* en los jóvenes, asiduos al intercambio de información de diverso tipo, a través de las redes sociales. En efecto, la popularidad de estas presenta amplias oportunidades para el intercambio de información sexual entre personas, que no necesariamente tienen un compromiso afectivo o relación romántica estable, pero que pueden afectar directamente sus propias intenciones y acciones sexuales (Fortunato, Young, Boyd, y Fons, 2010; Bisson y Levine, 2009; Hughes, Morrison y Asada, 2005; Manning, Giordano y Longmore, 2006; Sean, Young y Alexander, citados en Kimberly, Williams, Drawdy y Cruz, 2017).

Es de esperar que las actividades rutinarias emprendidas por muchos adolescentes y jóvenes escolares de Colombia sugieran explicaciones de las

variables que inciden en el *Sexting*, a través de las redes sociales o herramientas de mensajería instantánea tales como: WhatsApp, Line, Blackberry y Messenger, etc. Por ello, el objetivo de esta investigación fue conocer el *Sexting* autorrevelado en estudiantes de secundaria de Colombia y su relación con la Teoría de Actividades Rutinarias. Asimismo, se propuso responder la pregunta de investigación ¿Las actividades rutinarias predicen el *Sexting*? así como someter a prueba la hipótesis: Las dimensiones de la TAR (Exposición al riesgo, Objetivo adecuado en línea y Guardián capaz) son predictoras de las Conductas y las Consecuencias de *Sexting*.

## 2. METODOLOGÍA

Para esta investigación cuantitativa se escogieron al azar 1.364 estudiantes, inscritos en 2020, cursando los grados 6–11 (secundaria) en instituciones educativas oficiales rurales (10.9%) y urbanas de los departamentos de Antioquia y Chocó, Colombia, con edades entre los 11 y 18 años y en la que casi la mitad (48.3%) pertenecía al sexo masculino. Una gran proporción (84.9%) de las escuelas brindan acceso a Internet a sus estudiantes y un poco menos de la mitad (45.4%) puede acceder a la red desde cualquier lugar.

Se empleó un muestreo aleatorio bietápico; en la primera etapa, se eligieron mediante muestreo aleatorio simple escuelas del área rural y del área urbana. En la segunda etapa, con un muestreo por conglomerado se tomó un grupo de cada grado. En resumen, de cada escuela se seleccionaron seis grupos que aproximadamente tenían 33 estudiantes cada uno, para un total de 12 grupos.

**Variable independiente:** Actividades rutinarias: se define como “cualquier actividad recurrente y frecuente que satisfaga las necesidades básicas de la población y las necesidades individuales, cualesquiera que sean sus orígenes biológicos o culturales” (Cohen y Felson, 1979, p. 593). Las dimensiones de la variable se describen en la Tabla 1.

Tabla 1. Definición teórica y operacional de las dimensiones de la variable independiente Actividades rutinarias.

Dimensiones	Definición teórica	Definición operacional	Clasificación
<b>Delincuente motivado en línea</b>	Actividades que hacen a un individuo más visible ante un ciberdelincuente cuando se conecta a Internet (Rodríguez <i>et al.</i> , 2017, p. 69).	10 ítems relativos a tenencia de computador y conexión a internet en casa, plan de datos en el celular, cuenta de correo y en redes sociales.	<b>Expuesto:</b> respuesta afirmativa a siete o más ítems. <b>No expuesto:</b> respuesta afirmativa a menos de siete ítems.
<b>Objetivo adecuado en línea</b>	Comportamientos en el uso de Internet que hacen a una persona o cosa blanco probable para un delito (Rodríguez <i>et al.</i> , p. 69).	10 ítems referidos a comportamientos que el joven reconoce realizar y que lo hacen blanco para ser victimizado.	<b>Sí:</b> respuesta afirmativa a cinco o más preguntas. <b>No:</b> Respuesta afirmativa a menos de cinco ítems.
<b>Guardián capaz</b>	Personas, tácticas individuales y herramientas tecnológicas que pueden evitar un potencial ciberdelito (Rodríguez <i>et al.</i> , p. 69).	Siete ítems referidos a la realización de actividades que pueden proteger o no de un delito en el ciberespacio (supervisión de adultos; conexión desde computadores públicos del celular).	<b>Riesgo por ausencia de guardián capaz:</b> respuestas afirmativas a cuatro o más ítems.

Fuente: Elaboración propia a partir de Rodríguez *et al.* (2017) y Cohen y Felson (1979).

La **variable dependiente** es *Sexting* y se refiere a la situación en la que “dos menores de forma voluntaria intercambian fotografías o videos semi-desnudos, desnudos o con contenido erótico a través de telefonía móvil o internet” (Panizo, 2011, p. 27) y se definieron dos dimensiones, a saber, Conductas de *Sexting* y Consecuencias de *Sexting* cuyas definiciones teóricas y operacionales se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Definición teórica y operacional de la variable dependiente *Sexting*.

Dimensiones	Definición teórica	Definición operacional	Puntajes de la escala
<b>Conductas</b>	Envío, reenvío y recepción de fotos o videos con contenido erótico o sexual	Tres ítems Haber enviado, reenviado y recibido fotos o videos con contenido erótico o sexual, al menos una vez en las últimas cuatro semanas	Escala aditiva, suma de los tres ítems (Escala Likert de frecuencia: 0 = nunca hasta 5 = cinco o más veces). 0 – 15 puntos
<b>Consecuencias</b>	Amenazas, acoso, avergonzamiento y publicación de fotos con contenido erótico o sexual	Siete ítems Recibir amenazas de publicar la foto enviada por redes, ser acosado por enviar este tipo de fotos, sentirse avergonzado por haber participado en <i>Sexting</i> , o la publicación de la foto enviada	Escala aditiva, suma de los siete ítems (Escala Likert de frecuencia: 0 = nunca hasta 5 = cinco o más veces). 7 – 35 puntos

Fuente: Elaboración propia a partir de Panizo (2011) y resultados del Análisis Factorial Exploratorio.

El instrumento es un cuestionario autoadministrado que consta de tres secciones. La primera sección inquiriere sobre las *Actividades Rutinarias de un usuario de internet*, consta de 27 ítems que indagan entre los participantes, sus rutinas en internet durante los últimos dos meses; esto, con el fin de determinar qué los hacía vulnerables en el ciberespacio. Para la redacción de los ítems se tomaron en cuenta las definiciones teóricas de las tres dimensiones que componen esta variable, que fueron descritas en 1979, por Cohen y Felson y se presentaron en la Tabla 1, y se adecuaron a los requerimientos de este estudio, con base en lo propuesto por Rodríguez *et al.* (2017).

La segunda parte del cuestionario considera la variable *Sexting* y sus dimensiones como se indicó en la Tabla 2. Consta de 10 ítems, medidos en una escala Likert de frecuencia. El análisis factorial exploratorio (AFE) mediante el método de extracción de componentes principales y con normalización Varimax como método de rotación, determinó que esta variable tenía dos dimensiones que se denominaron Conductas de *Sexting* (3 ítems) y Consecuencias del *Sexting* (7 ítems). En el AFE todos los ítems tenían valores de carga mayores que 0.4 por lo que ninguno se descartó (Méndez y Rondón, 2012).



Se verificaron los supuestos del análisis factorial: a) normalidad univariante; b) colinealidad, ya que todas las correlaciones entre los valores culturales estuvieron por encima de .3 y al menos dos de los 10 ítems de *Sexting* tienen correlación media con todos los demás, es decir, hay colinealidad media; y c) multicolinealidad (determinante matriz de correlación = .013) hay alto nivel de colinealidad en el conjunto de variables involucradas en la matriz sin llegar a ser linealmente dependientes en tanto que no es igual a cero (Hair, Anderson, Tatham y Black, 2007).

La solución obtenida del AFE fue satisfactoria, la adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) alcanzó un valor de 0.942 y un nivel de significación de 0.000 en la prueba de esfericidad de Bartlett (Méndez y Rondón, 2012). Se extrajeron los factores utilizando el Análisis de Componentes Principales (ACP).

Los 10 ítems de la escala de *Sexting* se presentan en la Tabla 3 en la que se observa que, aunque teóricamente se había pensado en una escala, los resultados mostraron que hay dos componentes para explicar la variabilidad de las respuestas, cuyos autovalores iniciales, siguiendo el criterio de Kaiser, son mayores que 1 (Méndez y Rondón, 2012) y representaron el 81.501% de la varianza total explicada. De igual modo, esos componentes eran manifiestamente interpretables y los ítems que los saturaban alcanzaban índices unifactoriales asociados para la reducción de ítems aceptables, contribuyendo a uno de los dos factores o componentes extraídos. Es decir, hubo dos dimensiones o componentes de *Sexting* claramente diferenciados.

El primer componente, denominado *Conductas de Sexting* explica el 70.27% de varianza e incorporó tres ítems (Enviar, Recibir y Reenviar fotos o videos con contenido erótico o sexual). Todas estas variables saturan en un único factor porque constituyen un grupo diferenciado de variables de la matriz de correlaciones, por lo que este factor pareciera reflejar lo que hacen los jóvenes referido a la participación en *Sexting*. El segundo componente, al que se le llamó *Consecuencias del Sexting*, explica el 11.231% de dicha varianza e incluye los ítems que hacen referencia a los efectos colaterales como sentir vergüenza, ser acosado o amenazado entre otros (Tabla 4).

Tabla 4. Matriz de componentes rotados<sup>1</sup>.

Ítems de <i>Sexting</i> En las últimas cuatro semanas... <sup>2</sup>	Componente	
	1	2
¿Has enviado a un amigo fotos o videos?	0.402	0.788
¿Un amigo te ha enviado fotos o videos?	0.169	0.868
¿Has reenviado fotos o videos?	0.366	0.789
¿Te amenazaron con publicar la foto o video?	0.842	0.329
¿Publicaron la foto o video?	0.873	0.321
¿Tus padres se enteraron de que enviaste foto o video?	0.848	0.271
¿Imprimieron la foto o difundieron el video?	0.884	0.303
¿Te pidieron favores sexuales a cambio de no publicar la foto o video?	0.902	0.287
¿Te sentiste avergonzado luego de haber enviado fotos o videos?	0.747	0.423
¿Fuiste acosado luego de haber enviado fotos o videos?	0.882	0.265

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

1. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

2. Los ítems hacen referencia a fotos o videos con contenido erótico o sexual.

Fuente: Documento de resultados del SPSS.

Tabla 3. Varianza total explicada por los componentes.

Componente	Auto valores iniciales			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	7.027	70.270	70.270	7.027	70.270	70.270
2	1.123	11.231	81.501	1.123	11.231	81.501
3	0.415	4.152	85.653			
4	0.331	3.308	88.961			
5	0.314	3.143	92.104			
6	0.220	2.204	94.309			
7	0.180	1.797	96.106			
8	0.158	1.580	97.685			
9	0.121	1.213	98.899			
10	0.110	1.101	100.000			

Método de extracción: Análisis de Componentes Principales.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del SPSS.

La última sección del cuestionario incluía las variables sociodemográficas, tales como Sexo, Edad, Grado de estudio y Área de ubicación de la escuela.

Cinco expertos en el área evaluaron la escala de TAR, y tres la escala de *Sexting*. Se calculó el Coeficiente de Validez de Contenido (CVC) (Hernández Nieto, 2011) y los CVC ( $> 0.8$ ) indican que ambas escalas son válidas, es decir, miden lo que pretenden medir. Para la confiabilidad de los ítems que constituían las tres dimensiones de la Teoría de Actividades Rutinarias (Tabla 5) se empleó el coeficiente K de Richardson (KR) por tratarse de variables dicotómicas y para *Sexting* se calculó Alfa de Cronbach, por ser una escala aditiva.

Tabla 5. Validez y confiabilidad de las escalas.

Variable	Dimensiones	Ítems	Validez de contenido	Confiabilidad
Independiente: Actividades rutinarias	Exposición a un delincuente motivado	10	0.89	0.573
	Objetivo	10	0.89	0.705
	Guardián capaz	7	0.85	0.571
	Total			
Dependiente: <i>Sexting</i>	Conductas de <i>Sexting</i>	3	0.82	0.835
	Consecuencias del <i>Sexting</i>	7	0.85	0.965
	Total	10	0.84	0.941

Fuente: elaboración propia a partir de resultados del SPSS.

Aunque los valores de KR21 en las dimensiones de la TAR no alcanzan el valor óptimo, se pueden considerar confiables, siguiendo a Nunnally (1967, citado por Frías-Navarro, 2019) “en estudios exploratorios un

valor de fiabilidad de 0.6 o 0.5 puede ser suficiente” (p. 7). El Alfa de Cronbach para las dimensiones de *Sexting* indicaron consistencia interna (Alfa  $> 0.8$ ).

El cuestionario fue alojado en la plataforma de Google y los estudiantes lo respondieron en el primer trimestre del 2020 en las salas de informática de las 14 instituciones educativas que participaron, con un profesor, sin interacción entre ellos. Se garantizó el anonimato y se solicitó el consentimiento informado. Los datos fueron procesados con SPSS 21. A nivel descriptivo se emplearon promedios y desviaciones típicas para las escalas aditivas, y en las variables categóricas se usaron frecuencias y porcentajes. Se determinó la existencia de relación entre *Sexting* y las variables sociodemográficas mediante Chi Cuadrado de Independencia. Por último, se comparó la presencia de las dos dimensiones de *Sexting* según los grupos de Exposición, Objetivo y Guardián de la TAR, empleando el Análisis de Regresión logística binaria a un nivel de significación del 5%.

### 3. RESULTADOS

#### 3.1. *Sexting*

Como se indicó, el AFE mostró dos componentes de *Sexting*, uno denominado conductas y otro, consecuencias. Conductas de *Sexting* hacía referencia a enviar, recibir y reenviar fotos o videos con contenido erótico o sexual, en tanto que Consecuencias incluía vergüenza, acoso, amenazas, entre otras. El 15.6% admitió haber enviado una foto o video con contenido erótico o sexual, en la cual aparecían. 24.8% reconoció haber recibido fotos o videos de este tipo y el 15.9% indicó haber reenviado fotos o videos que tenían contenido erótico o sexual (Tabla 6).

Tabla 6. Conductas de *Sexting*. Estudiantes de secundaria, Colombia 2020.

En las últimas cuatro semanas... <sup>1</sup>	Frecuencia de la conducta (%)						Al menos una vez <sup>2</sup>
	Nunca	1 vez	2	3	4	5 veces o más	
¿Has enviado a un amigo de tu misma edad, fotos o videos donde apareces?	84.4	9.3	2.7	1.5	0.4	1.5	15.6
¿Un amigo te ha enviado fotografías o videos en los que está semi-desnudo o desnudo?	75.2	12.2	5.8	2.6	1.2	3.0	24.8
¿Has reenviado a través de internet o redes sociales fotos o videos?	84.1	9.1	2.7	1.2	0.8	2.0	15.9
<b>Conducta de <i>Sexting</i>: haber enviado, recibido y reenviado fotos o videos</b>	70.6						29.4

1 Los ítems hacen referencia a fotos o videos con contenido erótico o sexual. 2 Agrupa las frecuencias 1 vez hasta 5 veces o más.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del SPSS.

La suma de los tres ítems de la Tabla 6, constituye la escala de conductas de *Sexting*. Puntajes mayores a uno, que indican la presencia conjunta de estas tres prácticas, constituyen conducta de *Sexting* y se encontró que el 29.4% envió, recibió y reenvió fotos o videos con contenido erótico o sexual al menos una vez en las últimas cuatro semanas, es decir, casi 3 de cada 10 estudiantes participó en *Sexting*.

Con respecto a las consecuencias del *Sexting*, el 12.8% se sintió avergonzado por esta conducta, el 11.4% indicó que le pidieron favores sexuales a cambio de no publicar la foto que había enviado, el 11.2% admitió que hicieron públicos la foto o el video que había enviado y el 10.8% fue amenazado con publicar la foto o difundir el video que envió a un amigo (Tabla 7).

La escala de *Sexting* es la suma de las respuestas a los siete ítems de la Tabla 7. Se consideró como riesgo por consecuencias de *Sexting*, la presencia de una o más de las conductas (puntajes > 1 punto). El 16.7% manifestó que, en las últimas cuatro semanas, al menos una vez, sufrió alguna consecuencia como ser amenazado con publicar la foto enviada por redes, acosado por enviar este tipo de fotos, se sintió avergonzado por haber participado en *Sexting*, o publicaron la foto que envió.

### 3.2. Actividades rutinarias

Para medir la primera dimensión de la TAR (Cohen y Felson, 1979), *Exposición a un delincuente motivado*, se sumaron las respuestas a 10 ítems que expresaban lo

que los jóvenes realizan (o no) de manera cotidiana y que posiblemente los expone a riesgos en el ciberespacio, tales como tener computador conectado a internet, cuentas en redes sociales o no usar programas que imposibiliten activar remotamente la cámara web, entre otros. Se tomó como exposición a un delincuente motivado la respuesta afirmativa a siete o más de estas conductas, y con este criterio se clasificó al 45.6% de los estudiantes como expuestos (Tabla 8).

Tabla 8. Presencia de riesgo por Actividades Rutinarias. Estudiantes de secundaria, Colombia 2020.

Dimensión de la TAR	Si		No		Total
	Nº	%	Nº	%	
Exposición a un delincuente motivado	621	45.6	741	54.4	1362
Objetivo adecuado en línea	516	37.9	846	62.1	1362
Guardián capaz	364	30.3	837	69.7	1201

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del SPSS.

Con respecto a la segunda dimensión, el 37.9% de los estudiantes son un *Objetivo adecuado en línea*, al tomar como indicadores 10 prácticas rutinarias que los hacen un blanco posible, los cuales incluían establecer amistad a través de Internet con personas desconocidas, publicar fotos o videos o guardar información personal en el celular o Tablet, entre otros. Se clasificó como un *objetivo adecuado en línea* si el joven admitió haber realizado cinco o más de las conductas enunciadas.

Tabla 7. Consecuencias del *Sexting*. Estudiantes de secundaria, Colombia 2020.

En las últimas cuatro semanas... <sup>1</sup>	Frecuencia de la conducta (%)						Al menos una vez <sup>2</sup>
	Nunca	1 vez	2 veces	3 veces	4 veces	5 veces o más	
¿Te amenazaron con publicar la foto o video?	89.2	6.8	2.0	1.0	0.3	0.7	10.8
¿Publicaron la foto o difundieron el video que enviaste a través de internet o redes sociales?	88.8	6.8	1.6	0.9	0.9	1.0	11.2
¿Tus padres se enteraron de que enviaste foto o video?	88.9	6.6	2.1	1.0	0.4	1.0	11.1
¿Imprimieron la foto o difundieron el video?	89.6	6.2	2.0	1.0	0.6	0.7	10.4
¿Te pidieron favores sexuales a cambio de no publicar la foto o difundir el video?	88.6	6.9	1.8	1.0	1.0	0.8	11.4
¿Te sentiste avergonzado luego de haber enviado fotos o videos?	87.2	7.9	1.5	1.5	0.9	1.1	12.8
¿Fuiste acosado luego de haber enviado fotos o videos?	89.4	6.4	1.5	1.1	0.6	1.0	10.6
Consecuencias de <i>Sexting</i> : haber sido acosado, solicitado favores sexuales, vergüenza, etc.	80.3						16.7

1 Todos los ítems hacen referencia a fotos o videos con contenido erótico o sexual enviados a través de internet.

2 Agrupa las frecuencias 1 vez hasta 5 veces o más.

Fuente: Documento de resultados del SPSS.

Para la tercera dimensión de la TAR, *Guardián capaz*, se tomaron las respuestas de siete ítems referidos a la realización de actividades que pueden proteger o no de un delito en el ciberespacio, tales como supervisión por parte de adultos, usar computadores públicos para conectarse o hacerlo desde el celular. Cuatro o más respuestas afirmativas es riesgo por ausencia de un guardián capaz y 30.3% de los estudiantes no tienen un guardián capaz que los proteja.

### 3.3. Relación entre Sexting y variables sociodemográficas

Los resultados de la Tabla 9 muestran que hay mayor tendencia por parte de las mujeres (56%) a participar en Conductas de *Sexting*. Por otra parte, a medida que aumenta el grado de estudio, lo cual implica cambios en la edad, aumenta la probabilidad de esta conducta. En este sentido, la proporción de estudiantes participantes de *Sexting* en sexto grado fue de 22.5%, en tanto que en el grado décimo se duplicó este porcentaje (45.7%) y en el grado once esta proporción descendió a 28.6%, pero es mayor a la de sexto y séptimo grado. Estas diferencias en las proporciones de *Sexting* por sexo y grado son estadísticamente significativas ( $p < 0.05$ ), es decir, hay relación entre estas variables. La ubicación de la escuela no tiene relación con el *Sexting*, la proporción de jóvenes que admite realizar conductas de *Sexting* en escuelas del área rural (26.2%) es similar a las urbanas (29.7%).

Tabla 9. Conducta de Sexting según Sexo, Grado de estudio y Ubicación de la escuela. Estudiantes de secundaria, Colombia 2020.

Variable	Categorías	Sí	No	Total	Chi cuadrado
Sexo	Masculino	175	483	658	4.718 *
	Femenino	225	479	704	
Grado	Sexto	51	176	227	13.998 *
	Séptimo	59	178	237	
	Octavo	94	199	293	
	Noveno	85	151	236	
	Décimo	63	138	201	
	Once	48	120	168	
Área de ubicación	Rural	39	110	149	0.823
	Urbana	361	852	1213	

Fuente: Archivo de resultados del SPSS.

### 3.4. Relación entre Sexting y Teoría de Actividades Rutinarias

Luego de haber determinado que el Sexo del estudiante y el Grado que cursa está asociado con el *Sexting*, y para profundizar en la comprensión de este fenómeno, se realizó un análisis de regresión logística binaria, cuyo objetivo es comprobar hipótesis o relaciones causales cuando la variable dependiente es dicotómica (Berlanga Silvente y Vilà-Baños, 2014), con el fin de determinar si las tres dimensiones de la TAR que constituyen la variable independiente del estudio predice la conducta o consecuencias del *Sexting*. La regresión logística emplea el método de máxima verosimilitud en lugar del método de mínimos cuadrados para estimar los parámetros del modelo y realizar la predicción de una variable dependiente categórica, en este caso la conducta antisocial contra la propiedad.

La hipótesis de trabajo fue que las dimensiones de la TAR pueden ser predictoras de las *Conductas* y las *Consecuencias de Sexting*, siendo estas las dos variables dependientes o factores derivados del AFE que, para efectos de análisis, se dicotomizaron para establecer presencia o ausencia de esta conducta o riesgo (Sí/No). Es oportuno recordar que las dimensiones de la TAR (Exposición al riesgo, Objetivo adecuado en línea y Guardián capaz) son variables aditivas y se introducen en el modelo como predictoras de las variables *Conductas* y *Consecuencias de Sexting*, agregando algunas variables sociodemográficas.

Las variables dependientes se codifican con valores de 0 y 1, con cero para los casos de conductas o consecuencias de *Sexting* y uno para los que no reportan dicha conducta o consecuencias. A partir de los datos de cada sujeto para las variables predictoras (dimensiones de la TAR, género, ubicación de la escuela y grado de estudio), se calcula una probabilidad para cada uno de ellos; en tanto probabilidad, sus valores oscilarán entre 0 y 1, mientras más tienda a cero, mayor la probabilidad de Conducta *Sexting* y cuanto más tienda a uno, mayor la probabilidad de no tener dicha conducta. Se clasifican todos los jóvenes con *Conductas* o *Consecuencias de Sexting* o sin dichas conductas o consecuencias, a partir de un punto de corte que está ubicado en 0.5. Lo que se busca es predecir la participación, o no, en *Conductas* o en *Consecuencias de Sexting*, a partir de las variables predictoras, que, en el caso de la TAR, son covariables y las sociodemográficas son categóricas.



La efectividad del modelo se determina a partir del porcentaje de casos correctamente clasificados que se presentan en la Tabla 10. De 1201 casos válidos, 353 revelaron Conducta de *Sexting* (29.3%), dejando 848 clasificados en la categoría de no conducta de *Sexting*. De los adolescentes que exhibieron Conducta de *Sexting*, el sistema clasificó correctamente el 18.4%. En total, el porcentaje global correcto de clasificación de Conducta de *Sexting* es 70.7%. En cuanto al segundo factor, *Consecuencias del Sexting*, 967 jóvenes fueron clasificados en la categoría de presencia de consecuencias (80.5%) y el resto no tuvo consecuencias por las acciones del *Sexting*. El porcentaje correcto de clasificación global de este factor fue 80.5%.

Tabla 10. Tabla de clasificación del modelo.

Observado		Pronosticado		Porcentaje correcto
		Si	No	
Presencia de riesgo de <i>Sexting</i> por haber enviado, recibido o reenviado fotos o videos con contenido erótico	Si	65	288	18.4
	No	64	784	92.5
	Porcentaje global			70.7
Presencia de riesgo de consecuencias de <i>Sexting</i>	Si	967	0	100.0
	No	234	0	0.0
	Porcentaje global			80.5

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del SPSS.

“Sí” y “No” son las opciones de clasificación de los individuos en los dos factores de las variables dependientes (conductas y consecuencias de *Sexting*). En la regresión logística se emplea el método de máxima verosimilitud, de modo que los coeficientes que estima el modelo hacen los datos más verosímiles. Estos coeficientes se encuentran en la Tabla 11 (en la columna “B”). A partir de dichos valores, a un nivel de significación  $\alpha = 0.05$ , se deduce que solo el coeficiente de la variable predictora *Objetivo adecuado en línea*, una de las dimensiones de la TAR, es distinto de cero, con un peso específico en la predicción de conductas y consecuencias de *Sexting* de 76.234 y 30.354 respectivamente (valor de Wald), y estadísticamente significativos. El grado de estudio y el área de ubicación de la escuela no muestran asociación significativa con la probabilidad de haber manifestado conductas o consecuencias de *Sexting*. El sexo por su parte mostró asociación con el factor Consecuencias de *Sexting*, pero no con Conductas de *Sexting*.

Los resultados indican que hay mayor probabilidad de que los adolescentes exhiban conductas de *Sexting* y que tengan consecuencias del *Sexting* cuando están en riesgo de ser *objetivo en línea* según sus actividades rutinarias. A partir de los valores de  $\text{Exp}(b)$ , ser objetivo en línea (presencia de la variable predictora) implican que aumenta la probabilidad de participar en conducta

Tabla 11. Regresión logística binaria para Conductas de riesgo de *Sexting* y Consecuencia de *Sexting* (N= 1201). Estudiantes de secundaria, Colombia, 2020.

Variables predictoras	Riesgo de <i>Sexting</i>					
	Conductas			Consecuencias		
	B	Wald	Exp(b)	B	Wald	Exp(b)
Guardián capaz	0.147	0.890	1.158	0.048	0.078	1.049
Objetivo adecuado en línea	-1.211	76.234	3.356**	0.870	30.354	2.386**
Exposición al riesgo	-0.091	0.448	0.913	-0.069	0.202	0.934
Sexo(1)	0.181	1.781	1.198	0.438	8.283	1.549**
Grado		4.947			2.867	
Grado(1)	-0.136	0.266	0.873	0.258	0.815	1.295
Grado(2)	0.056	0.050	1.058	0.048	0.029	1.049
Grado(3)	-0.210	0.781	0.811	-0.130	0.227	0.878
Grado(4)	-0.371	2.309	0.690	0.168	0.374	1.182
Grado(5)	-0.277	1.217	0.758	0.111	0.151	1.117
Area(1)	0.176	0.619	1.192	0.147	0.404	1.159
Constante	1.484	44.711	4.412	-2.101	68.433	0.122
Logaritmo de la verosimilitud - 2	1349.251			1144.987		
Modelo $\chi^2$	105.462 ** (g.l.=10)			1025.338 ** (g.l.=10)		
R cuadrado de Cox y Snell	8.4%			13.2%		
Nagelkerke R <sup>2</sup>	12.0%			15.2%		
% Clasificación correcta	70.7%			80.5%		

\*\* Significativo  $\alpha = 0.01$

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del SPSS.

de *Sexting* en 235.6% (1-3.356) y de consecuencias de *Sexting* en 138.6% (1-2.386).

El valor del coeficiente beta indica que, si un sujeto obtiene cero puntos en la escala de la variable predictora Objetivo adecuado en línea, se esperaría que las probabilidades logísticas binarias de participar en conducta de *Sexting* disminuyan en 1.211 unidades, si se mantienen constantes todas las otras variables en el modelo. A partir de los valores de Exp(b) puede afirmarse que el aumento en una unidad en objetivo adecuado en línea aumenta la probabilidad de participar en conducta de *Sexting* en 235.6% (1-3.356).<sup>1</sup> De igual modo, un estudiante con cero puntos en la escala Objetivo adecuado en línea, tendrá probabilidades logísticas binarias de sufrir consecuencias de *Sexting* aumentadas en 0.87 unidades, si se mantienen constantes todas las otras variables en el modelo. El valor de Exp(b) para esta variable predictora es de 2.386 el cual permite afirmar que el aumento en una unidad en la escala objetivo adecuado en línea aumenta la probabilidad de Consecuencias de *Sexting* en 138.6% (1-2.386).

Por otra parte, el Sexo es una variable predictora del factor Consecuencias del *Sexting*. El Exp(B) para esta variable es 1.549 e indica que se produce un incremento de la probabilidad de ocurrencia de las consecuencias del *Sexting*. El género masculino implica un porcentaje de cambio de:  $100 (\text{Exp}(B) - 1) = 100 (1 - 1.549) = 54.9\%$  de aumento de probabilidad de que se presenten consecuencias del *Sexting*.

En resumen, la variable predictora Objetivo adecuado en línea de permite predecir las variables dependientes Conductas de *Sexting* y Consecuencias del *Sexting*. En el caso de Conductas de *Sexting*, el signo del coeficiente B de la variable predictora es negativo ( $B = -1.211$ ), lo cual indica que disminuye la probabilidad de que el joven no conducta de *Sexting*; en otras palabras, es mayor la probabilidad de exhibir conductas de *Sexting* cuando un joven tiene altos puntajes en la escala Objetivo adecuado en línea, es decir, realiza actividades como establecer amistad a través de Internet con personas desconocidas, publicar fotos o videos o guardar información personal en el celular o Tablet.

<sup>1</sup> Si el valor es superior a 1, las probabilidades de un resultado aumentan, si la cifra es menor que 1, cualquier aumento en el factor de predicción conduce a una disminución de las probabilidades de que el resultado se produzca. (Visauta, 1998).

#### 4. DISCUSIÓN

Esta investigación reveló que casi tres de cada diez jóvenes (29.4%) admitió haber participado en Conductas de *Sexting*, que incluían haber enviado a alguien de su misma edad fotos o videos donde aparecen, desnudo o semidesnudo, así como haber reenviado este tipo de material. Estos resultados son similares a los porcentajes de prevalencia total del *Sexting* de Gámez-Guadix *et al.* (2017) quienes reportaron que el 24.4% de los adolescentes participaron en *Sexting* en algún momento de su vida y 13.5% envió fotos y videos con contenido sexual en el último año. También, se asemejan a los hallazgos de Lounsbury, Mitchell y Finkelhor (2011) de un 20% de jóvenes entre 13 y 19 años que enviaron o publicaron fotos o videos en los que aparecían desnudos o semi desnudos. En jóvenes iraníes los porcentajes son superiores a los de la presente investigación, con 34.7% que había enviado y 15.7% que había recibido este tipo de fotos o videos (Ghorashi, Loripoor y Lotfipur-Rafsanjani, 2019). No obstante, son menores a los hallazgos de Gil-Llario *et al.* (2020) quienes reportaron que el 48.9% de los adolescentes colombianos han participado en *Sexting*, el cual es 20 puntos porcentuales mayor al de los jóvenes españoles y al 59.8% que encontró Rojas-Díaz (2019) en estudiantes universitarios de Medellín. Por otra parte, un estudio con adolescentes de Río Hacha, zona fronteriza de Colombia, revela que el 33.3% ha practicado *Sexting*, y el 73.3% conoce a alguien que lo ha practicado (Peluso, 2021).

Se encontró que menos del 20% reveló algunas secuelas del *Sexting*, tales como haber sido acosado, amenazado con publicar la foto, le solicitaron favores sexuales y sentir vergüenza, entre otros. Ser amenazado con publicar las fotos de *Sexting* es denominado "sextortion" por Wolak, Finkelhor, Walsh y Treitman (2018) e incluye la coacción a las víctimas para que proporcionen fotos, sexo u otros favores adicionales.

En cuanto a la dimensión exposición a un delincuente motivado de la TAR, se encontró que casi la mitad de los jóvenes están expuestos, siendo este porcentaje superior a lo reportado por Rodríguez, Oduber y Mora (2017) quienes consideraron algunos indicadores de exposición a un delincuente motivado, tales como tratar con desconocidos a través de la mensajería instantánea y encontró que el 19% de

los universitarios lo hace, así como un 12% que abrió vínculos y descargó archivos extraños y el 33% proporcionó información personal en Internet.

Con respecto a la segunda dimensión de la TAR, Objetivo adecuado en línea, casi cuatro de cada diez jóvenes es un objetivo adecuado, el cual es menor que lo indicado por Rodríguez *et al.* (2010) quien reporta en su estudio que el 81% tenía instalado un software antivirus y que el 52% se conectaba a internet en computadoras de sitios públicos. Vale la pena destacar que los indicadores empleados por Rodríguez, Oduber y Mora (2017) difieren de los empleados en la presente investigación, pero que la intencionalidad en ambos casos es reconocer que la persona puede ser víctima al llevar a cabo actividades que lo exponen a ser un blanco de los delincuentes.

La literatura muestra resultados contradictorios de la relación entre el Sexo y el *Sexting*. En esta investigación se encontró una mayor tendencia de las mujeres (56%) a participar en Conductas de *Sexting* y que las diferencias en estas proporciones son estadísticamente significativas ( $p < 0.05$ ), coincidiendo con Yépez-Tito, Ferragut y Blanca (2021) quienes reportaron que los adolescentes ecuatorianos varones tienen mayor participación y que esa diferencia es estadísticamente significativa. Por el contrario, Ruiz-González, Muñoz-Argel, Arcos-Guzmán, Romero-Otalvaro y Díaz-Reyes (2021) no encontraron diferencia según sexo en adultos españoles, al igual que los estudios con adolescentes de Gámez-Guadix, de Santisteban y Resett (2017), Del Rey, Ojeda, Casas, Mora-Merchán, Elipe (2019) y de Santisteban y Gámez-Guadix (2017). El estudio de Ojeda, Del Rey, Walrave y Vandebosch (2020) distingue el *Sexting* activo (envío) y el pasivo (reenviar y recibir) y precisa que no hay diferencias por sexo en el envío de mensajes asociados al *Sexting* aunque los varones se involucran más.

A mayor grado de estudio, lo cual implica cambios en la edad, mayor participación en *Sexting*. Los de secundaria duplican en porcentaje (45.7%) a los de primaria (%) y en el grado once esta proporción descendió a 28.6%, esta tendencia lineal creciente de la edad es estadísticamente significativa. Aunque la tendencia a aumentar es similar a la reportada por Gámez-Guadix, de Santisteban y Resett (2017) con adolescentes, difiere en los porcentajes (3.4% a los 12 años y ascendió al 36,1% a los 17). Resultados similares

se encuentran en Yépez-Tito, Ferragut y Blanca (2021), Morelli, Bianchi, Baiocco, Pezzuti y Chirumbolo (2016).

Estas diferencias en las proporciones de *Sexting* por sexo y grado son estadísticamente significativas ( $p > 0.05$ ), es decir, hay relación entre estas variables. La ubicación de la escuela no tiene relación con el *Sexting*, la proporción de jóvenes que admite realizar conductas de *Sexting* en escuelas del área rural (26.2%) es similar a las urbanas (29.7%).

La regresión logística binaria indica que, de las tres dimensiones de la TAR, el constructo relacionado con actividades que implican riesgo en Internet como aceptar amistad de personas que no conoce, publicar fotos o videos con contenido erótico o sexual así como usar los dispositivos para salvar información personal, que convierten al joven en un Objetivo adecuado en línea, predice las Conductas de *Sexting*, entendidas como enviar, recibir y reenviar fotos y videos donde el estudiante aparece, a través de la red con alto contenido erótico o sexual, explícito o implícito. La variable que más incrementa la probabilidad de que se manifieste las Conductas de *Sexting* es Objetivo adecuado en línea (235.6%). En la variable dependiente Consecuencias del *Sexting*, nuevamente la variable que más aumenta la probabilidad de que se produzcan estas consecuencias es Objetivo adecuado en línea (138.6%), seguido por el Sexo con una probabilidad de aumento de 54.9 % de esta variable dependiente. Por lo expuesto, los datos de esta investigación apoyan parcialmente la Teoría de Actividades Rutinarias en la predicción del *Sexting*.

Vale la pena destacar que el estudio de Ghorashi, Loripoor y Lotfipur-Rafsanjani (2019) revela la existencia de una relación estadísticamente significativa entre el envío ( $p < 0,0001$ ) y la recepción de *Sexting* ( $p < 00001$ ) y el número total de mensajes de texto por día. Y recomiendan que los padres supervisen a los jóvenes iraníes dado su amplio acceso a los teléfonos móviles lo que los expone a amenazas y peligros en las interacciones, que es uno de los aspectos que se incluyen en la medición de las dimensiones de la TAR en esta investigación.

## 5. CONCLUSIONES

Una conducta que inició como un simple coqueteo al enviar fotos con contenido erótico-sexual, con la intención de establecer comunicación con amigos o

con desconocidos, puede terminar en situaciones de chantaje, extorsión o coerción para realizar actividades sexuales a cambio de no publicar las fotos con este tipo de contenido, tal como se aprecia en los resultados del presente estudio.

El desarrollo de las TIC, y la proliferación y acceso a teléfonos inteligentes, cámaras, servicios de mensajería instantánea y conexiones a Internet, fácilmente accesibles en cualquier momento y lugar, hacen cada vez más posible que los jóvenes participen en conductas de *Sexting*, al enviar, recibir y reenviar fotos o videos con contenido erótico o sexual donde ellos aparecen, lo cual hace que la prevalencia de *Sexting* tenga una tendencia al alza. En este contexto, del cual hace parte Colombia y sus adolescentes, se llevó a cabo esta investigación, cuyo objetivo fue obtener evidencia empírica sobre la prevalencia y las características del envío de contenido sexual a través de las TIC entre los adolescentes. Los hallazgos indican que el *Sexting* es una forma relativamente común de interacción sexual entre los adolescentes. Aproximadamente, el 15% de los adolescentes de 11 a 18 años admitieron haber enviado o reenviado por Internet fotos o videos con contenido sexual en el cual ellos aparecían y una de cada cuatro estudiantes informó haber recibido este tipo de contenidos.

Por ello, es recomendable que ante este inevitable fenómeno se invierta más en educar a la población propendiendo al uso responsable e informado de las TIC, reconociendo los peligros del *Sexting* como práctica, al igual que las consecuencias que se derivan de él. En este sentido, Gámez-Guadix y Mateos-Pérez (2019) sugieren que se adopte un enfoque educativo que enfaticé el uso responsable e informado de las tecnologías de la información y la comunicación. Adicionalmente, tal como lo sugieren Lounsbury, Mitchell y Finkelhor (2011) debe profundizarse en las razones que tienen los jóvenes para compartir imágenes sexuales y con quiénes lo hacen. Destacan que algunos jóvenes pueden enviar imágenes sexuales a personas que apenas conocen, como las que conocen en línea. Estos destinatarios en línea podrían ser adultos que presionan a los adolescentes para que tomen y envíen las imágenes, dando lugar a otros riesgos como el grooming y el ciberacoso.

El *Sexting* combina aspectos emocionales relacionados con la sexualidad adolescente y la

creciente integración de la tecnología en la vida social. Las consecuencias derivadas del *Sexting* van desde la humillación pública hasta el acoso cibernético y en el caso de los escolares, puede desembocar en la deserción escolar e incluso el suicidio por no saber enfrentar las situaciones producto del *Sexting*. En este estudio se observó que alrededor del 10% de los encuestados recibió amenazas de publicar la foto o video con contenido erótico que enviaron a un amigo, el 11% afirmó que su foto fue publicada o el video fue difundido con lo cual fueron humillados. En los casos más extremos, a estos jóvenes que participaron en *Sexting* le pidieron favores sexuales a cambio de no publicar la foto o difundir el video o fueron acosados luego de su conducta de *Sexting*.

Estos porcentajes reflejan que, posterior al *Sexting*, los jóvenes son amenazados, humillados o chantajeados. Ahora bien, dado que es casi imposible evitar que los jóvenes participen en *Sexting* debido, en parte, a su impulsividad, su sexualidad, al uso de la tecnología, así como a su propensión a ceder ante las presiones de los amigos tratando de ser populares o hacer lo que sus compañeros hacen, son vulnerables a las posibles consecuencias negativas de esta práctica; por ello es vital educarlos desde el inicio de la adolescencia en el uso responsable de las TIC. Salter, Crofts y Lee (2013) afirman que los jóvenes envían imágenes sexualizadas a través de medios electrónicos al sentirse coaccionados producto de las relaciones sociales de género.

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes del sexo masculino y femenino con respecto a su participación en *Sexting*, siendo más propensas las chicas a enviar fotos o videos con contenido erótico o sexual, en los cuales ellas aparecen. Estos resultados discrepan de los reportados por Cooper *et al.*, 2016, Döring 2014 (citado en Gámez *et al.*, 2017) en estudios con adolescentes anglosajones, pero coinciden con Lee, Crofts, McGovern y Milivojevic (2015) quienes encontraron que las mujeres tenían una probabilidad ligeramente mayor (50%) que los hombres (48%) de enviar imágenes sexuales, aunque esta diferencia no fue estadísticamente significativa.

### Limitaciones

La principal limitación para la realización de este estudio es su carácter transversal, el cual no permite establecer relaciones causales o temporales entre el



*Sexting* y las demás variables implicadas. Se recomienda hacer estudios longitudinales que propicien el seguimiento para ayudar a clarificarlo y entenderlo más. Además, los datos fueron recolectados justo antes de la pandemia de la COVID-19 y las estadísticas de la Policía Nacional de Colombia muestran que hubo un incremento de *Sexting* a finales del 2020, ya que el aislamiento decretado conllevó a mayores posibilidades de estar conectado a Internet, es decir, ser un objetivo adecuado en línea como lo reveló esta investigación. Por ello, se debe continuar en el estudio de este fenómeno incluyendo otras variables que puedan explicarlo.

### Apoyos económicos

Esta investigación no ha dependido de fondos institucionales o externos para su desarrollo.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustina, J. (2010). ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el *Sexting*. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (12-11), 11:1-11:44. <http://criminol.ugr.es/recpc>
- Agustina, J. y Gómez-Durán, E. (2016). Factores de riesgo asociados al *Sexting* como umbral de diversas formas de victimización: estudio de factores correlacionados con el *Sexting* en una muestra universitaria. *Revista de Internet, Derecho y Política*, 22, 1-24. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78846481004>
- Ahern, N. y Meching, B. (2013). *Sexting*: serious problems for youth. *Journal of Psychosocial Nursing and Mental Health Services*, 51(7), 22-30. <https://doi.org/10.3928/02793695-20130503-02>
- Alfageme, A. (2019). *Me amenazó con colgar mis videos sexuales y etiquetar a mi familia*. Periódico El País, 6 de julio. [https://elpais.com/sociedad/2019/07/03/actualidad/1562184376\\_183250.html](https://elpais.com/sociedad/2019/07/03/actualidad/1562184376_183250.html)
- Seis casos en el que el *Sexting* terminó en tragedia. (2016). Periódico Todo Noticia, 9 de marzo. [https://tn.com.ar/sociedad/seis-casos-en-el-que-el-Sexting-termino-en-tragedia\\_657925](https://tn.com.ar/sociedad/seis-casos-en-el-que-el-Sexting-termino-en-tragedia_657925)
- Alonso, C. y Romero, E. (2019). *Sexting* behaviour in adolescents: Personality predictors and psychosocial consequences in a one-year follow-up. *Anales de Psicología*, 35(2), 214-224. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.2.339831>
- Alonso-Ruido, P. Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M. y Martínez-Román, R. (2018). El *Sexting* a través del discurso de adolescentes españoles. *Saúde Soc. São Paulo*, 27(2), 398-409. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902018171835>
- Bauermeister, J. Yeagley, E., Meanley, S. y Pingel, E. (2014). *Sexting* among young men who have sex with men: Results from a National Survey. *Journal of Adolescent Health* 54, 606- 611. doi: 10.1016/j.jadohealth.2013.10.013.
- Berlanga-Silvente, V. y Vilà-Baños, R. (2014). Cómo obtener un Modelo de Regresión Logística Binaria con SPSS. *REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 7, 105-118. <https://doi.org/10.1344/reire2014.7.2727>
- Bianchi, D., Morelli, M., Baiocco, R. y Chirumbolo, A. (2019). Individual differences and developmental trends in *Sexting* motivations. *Current Psychology*. <https://doi.org/10.1007/s12144-019-00398-4>
- Bisson, M. A. y Levine, T. R. (2007). Negotiating a friend with benefits relationship. *Archives of Sexual Behavior*, 38, 66-73. doi:10.1007/s10508-007-9211-2
- Bragard E. y Fisher, C.B. (2022). Associations between *Sexting* motivations and consequences among adolescent girls. *Journal of Adolescence*, 94 (1), 5-18. doi:10.1002/jad.12000
- Chacón-López, H., Caurcel-Cara, M. y Romero-Barriga, J. (2019). *Sexting* en universitarios: relación con edad, sexo y autoestima. *Suma Psicológica*, (26)1, 1-8. <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.1>
- Chacón-López, H., Romero, J. Aragón, Y. y Caurcel, M. (2016). Construcción y validación de la escala de conductas sobre *Sexting*. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(2), 99-115. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.27.num.2.2016.17116>
- Chalfen, R. (2010). Commentary. *Sexting* as Adolescent Social Communication. *Journal of Children and Media*, 4(3), 350-354. doi: 10.1080/17482798.2010.486144
- Cohen, L y Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American Sociological Review* 44, 588 - 608. <https://doi.org/10.2307/2094589>
- Cooper, K., Quayle, E., Jonsson, L. y Svedin, C. (2016). Adolescents and self-taken sexual images: A review of the literature. *Computers in Human Behavior* 55, 706-716. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.10.003>
- Cuesta-Cano, L. (2019). Del erotismo íntimo a la criminalización social. *Infobae*, 31 de mayo.
- Currin, J.M. (2022). Linking *Sexting* Expectancies with Motivations to Sext. *Eur. J. Investig. Health Psychol. Educ.*, 12, 209–217. <https://doi.org/10.3390/ejihpe12020016>
- Currin, J. y Hubach, R. (2017). *Sexting* behaviors exhibited by men who have sex with men between the ages of 18-70 who live in a social conservative state. *Cyberpsychology Behavior and Social Networking*, 20(7), 413-418. <https://doi.org/10.1089/cyber.2017.0050>
- Delevi, R. y Weisskirch, R.S. (2013). Personality factors as predictors of *Sexting*. *Computers in Human Behavior*, 29, 2589 - 2594. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.06.003>
- Del Rey, R., Ojeda, M., Casas, J., Mora-Merchan, J. y Elipe, P. (2019). *Sexting* among adolescents: the emotional impact and influence of the need popularity. *Frontiers in Psychology*, 1-11. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01828>
- De Santisteban, P. y Gámez-Guadix, M. (2017). Prevalence and risk factors among minors for online sexual solicitations and interactions with adults. *The Journal of Sex Research*, 00(00), 1–12. <http://dx.doi.org/10.1080/00224499.2017.1386763>

- Dir, A. L., Coskunpinar, A., Steiner, J. L. y Cyders, M. A. (2013). Understanding differences in *Sexting* behaviors across gender, relationship status, and sexual identity, and the role of expectancies in *Sexting*. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 16(8), 568-574. doi: 10.1089/cyber.2012.0545.
- Doring, N. (2014). Consensual *Sexting* among adolescents: Risk prevention through abstinence education or safer *Sexting*? *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 8(1), sp. <https://doi.org/10.5817/CP2014-1-9>
- Durmuş, H. y Solak, Y. (2021) *Sexting* behavior among adults in Turkey and its relationship with self-esteem and risky sexual behavior, *Sexual and Relationship Therapy*. doi: 10.1080/14681994.2021.1959029
- Extorsiones a través de *Sexting*, disparadas en Colombia (1 de diciembre de 2020). Semana. <https://www.semana.com/nacion/articulo/extorsiones-a-traves-de-sexting-disparadas-en-colombia/202007/>
- Festl, R., Reer, F y Quandt, T. (2019). Online sexual engagement and psychosocial well-being: The mediating role of sexual victimization experiences. *Computers in Human Behaviors*, 98, 102-110. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2019.04.010>
- Fortunato, L., Young, A. M., Boyd, C. J. y Fons, C. E. (2010). Hook-up sexual experiences and problem behaviors among adolescents. *Journal of Child & Adolescent Substances Abuse*, 19(3), 261-278. doi: 10.1080/1067828X.2010.488965
- Frias-Navarro, D. (2019). Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida. Universidad de Valencia.
- Gámez-Guadix, M., de Santisteban, P. y Resett, S. (2017). *Sexting* among Spanish adolescents: Prevalence and personality profiles. *Psicothema*, 29 (1), 29 – 34. doi: 10.7334/psicothema2016.222
- Gámez-Guadix, M. y Mateos-Pérez, E. (2019). Longitudinal and reciprocal relationships between *Sexting*, online sexual solicitations, and cyberbullying among minors. *Computers in Human Behavior*, 94, 70-76. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2019.01.004>
- García, A. (2017). Teen girls and sexual agency: exploring the intrapersonal and intergroup dimensions of *Sexting*. *Media, Culture & Society*, 39(3), 391-407. <https://doi.org/10.1177/2F0163443716683789>
- Ghorashi, Z., Loripoor, M. y Lotfipour-Rafsanjani, S.M. (2019). Mobile access and *Sexting* prevalence in high school students in rafsanjan city, Iran in 2015. *Iranian Journal of Psychiatry and Clinical Psychology* 24 (4), 416-425. <http://dx.doi.org/10.32598/ijpcp.24.4.416>
- Gil-Llario, M., Morell-Mengual, V., Giménez García, C. y Ballester-Arna, R. (2020). The Phenomenon of *Sexting* among Spanish Teenagers: Prevalence, Attitudes, Motivations and Explanatory Variables. *Anales de Psicología*, 36 (2), 210-219. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.36.2.390481>
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R. y Black, W. (1999). Análisis multivariante. (5ta ed.). Madrid: Prentice Hall Iberia.
- Hernández-Nieto, R. (2011). Instrumentos de recolección de datos. Validez y confiabilidad. Normas y formatos. Mérida, Venezuela: Consejo de Estudios de Postgrado, Universidad de Los Andes.
- Hinduja, S. y Patchin, J. (2018). Teen *Sexting*: a brief guide for educators and parents. Cyberbullying Research Center. <https://cyberbullying.org/sexting-research-summary.pdf>
- Hollá, K., Jedličková, P. y Seidler, P. (2018). *Sexting* and motives for *Sexting* among adolescents. *Ad Alta: Journal of Interdisciplinary Research*, 8 (2), 89-92. [http://www.magnanimitas.cz/ADALTA/0802/papers/A\\_holla.pdf](http://www.magnanimitas.cz/ADALTA/0802/papers/A_holla.pdf)
- Hughes, M., Morrison, K., y Asada, K. J. (2005). What's love got to do with it? Exploring the impact of maintenance rules, love attitudes, and network support on friends with benefits relationships. *Western Journal of Communication*, 69(1), 49-66. <https://doi.org/10.1080/10570310500034154>
- Kaur, P. (2014). *Sexting* or pedophilia? *Revista Criminalidad*, 56 (2), 263-272. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v56n2/v56n2a06.pdf>
- Kimberly, C., Williams, A., Drawdy, D. y Cruz, C. (2017). Brief Report: Young Adult Women, *Sexting*, and Risky Sexual Behaviors. *Journal of Health Disparities Research and Practice*: 0 (1), 1-8. <https://digitalscholarship.unlv.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1431&context=jhdrp>
- Klettke, B., Hallford, D. y Mellor, D. (2014). *Sexting* prevalence and correlates: a systematic literature review. *Clinical Psychology Review*. 34(1), 44-53. doi: 10.1016/j.cpr.2013.10.007.
- Lee, M., Crofts, T., McGovern, A. y Milivojevic, S. (2015). *Sexting* among young people: Perceptions and practices. *Trends & Issues in Crime and Criminal Justice*, 508, 1 – 9.
- Lenhart, A. (2009). Teens and *Sexting*: How and why minor teens are sending sexually suggestive nude or nearly nude images via text messaging. *Computer Science*. Pew Research Center Report.
- Lounsbury, K., Mitchell, K. y Finkelhor, D. (2011). The true prevalence of “*Sexting*”. Hampshire: University of New Hampshire.
- Madigan, S., Ly, A., Rash, C. Van Ouytsel, J. y Temple, J. (2018). Prevalence of Multiple Forms of *Sexting* Behavior Among Youth. A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA Pediatr*. 172 (4), 327-335. [10.1001/jamapediatrics.2017.5314](https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2017.5314)
- Manning, W. D., Giordano, P. C., y Longmore, M. A. (2006). Hooking up: The relationship contexts of ‘nonrelationship’ sex. *Journal of Adolescent Research*, 21(5), 459-483. doi:10.1177/0743558406291692
- Méndez, C. y Rondón, M. (2012). Introducción al análisis factorial exploratorio. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41 (1), 197-207. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80624093014.pdf>
- Montero, H. (2019). *Sexting*. Periódico El Colombiano, 4 de junio.
- Morelli, M., Bianchi, D., Baiocco, R., Pezzuti, L. y Chirumbolo, A. (2016). *Sexting*, psychological distress and dating violence among adolescents and young adults. *Psicothema*, 28 (2), 137-142. doi: 10.7334/psicothema2015.193
- Mori, C., Cooke, J., Temple, J., Ly, A., Lu, Y., Anderson, N., Rash, C. y Madigan, S. (2020). The Prevalence of *Sexting*

- Behaviors Among Emerging Adults: A Meta-Analysis. *Archives of Sexual Behavior*, 49, 1103–1119. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01656-4>
- Moya Fuentes, M. (2016). El «sexting» entre menores y el delito de pornografía infantil en Italia. *Cuadernos de Política Criminal*, 120, 281-308
- Ojeda, M., Del Rey, R., Walrave, M. y Vandebosch, H. (2020). *Sexting* en adolescentes: Prevalencia y comportamientos. *Comunicar*, XXVII (64), 9-19. <https://doi.org/10.3916/C64-2020-01>
- Ouytsel, J. Walrave, M. y Ponnet, K. (2019). An exploratory study of *Sexting* behaviors among heterosexual and sexual minority early adolescents. *The Journal of Adolescent Health*. 65(5), 621-626. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2019.06.003>
- Panizo, V. (2011). El ciber-acoso con intención sexual y el child-grooming. *Quadernos de criminología. Revista de criminología y ciencias forenses*, 15, 22-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3795512>
- Parra, J. (2016). Sexo en la cuerda floja. Periódico El Universal, 10 de julio.
- Pascoe, C. (2011). Resource and risk: Youth sexuality and new media use. *Sexuality Research & Social Policy*, 8, 5-17. <http://dx.doi.org/10.1007/s13178-011-0042-5>
- Pelugo-Palmezano, K. (2021). Caracterización de los efectos del *Sexting* en el relacionamiento social entre los adolescentes de una institución educativa de Riohacha. [Tesis de pregrado, Universidad Antonio Nariño]. <http://186.28.225.13/bitstream/123456789/4765/2/2021PelugoPalmezanoKeylisMilena.pdf>
- Reed, L., Boyer, M., Meskunas, H., Tolman, R. y Ward, L. (2019). How do adolescents experience *Sexting* in dating relationships? Motivations to sex and responses to *Sexting* requests from dating partners. *Children and Youth Services Review*, 109, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104696>
- Rice, E., Rhoades, H., Winetrobe, H., Sánchez, M., Montoya, J., Plant, A y Kordik, T. (2012). Sexually explicit cell phone messaging associated with sexual risk among adolescents. *Pediatrics*, 130(4), 667-673. 10.1542/peds.2012-0021
- Rodríguez, J., Oduber, J. y Mora, E. (2017). Actividades rutinarias y cibervictimización en Venezuela. URVIO, *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 20, 63-79. <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.20.2017.2583>
- Romero, M. (2016). Tecnología y pornografía infantil en Colombia, 2013-2015: interpretación desde un enfoque victimológico. *Revista Criminalidad*, 59(1), 27-47. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082017000100027](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082017000100027)
- Rojas-Díaz, J. (2019). *Sexting*: Incidencia de los teléfonos inteligentes en la sexualidad de los universitarios. [Tesis de maestría, Universidad Internacional de La Rioja]. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/9508>
- Ruiz-González, E.P., Muñoz Argel, M.N., Arcos Guzmán, M.J., Romero Otalvaro, A.M. y Díaz- Reyes, D. (2021). *Sexting* in young university of the colombian caribbean, a comparative study between male and female. European Psychiatr E-Poster Presentation. Cambridge University Press. <https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/48F208AA74B398BC054414304CD8E2D7/S0924933821010440a.pdf/sexting-in-young-university-of-the-colombian-caribbean-a-comparative-study-between-male-and-female.pdf>
- Salter, M., Crofts, T. y Lee, M. (2013). Beyond criminalisation and responsabilisation: *Sexting*, gender and young people. *Current Issues in Criminal Justice*, 24 (3), 301 – 316. <https://doi.org/10.1080/10345329.2013.12035963>
- Semana Noticias. (2020, diciembre 1). Extorsiones vía *Sexting* están disparadas en Colombia.
- Tavares, A., Falcke, D y Pereira, C. (2019). *Sexting* en la adolescencia: percepciones de los padres. *Ciencias Psicológicas* 13 (1): 19 – 31. doi: 10.22235/cp.v13i1.1806
- Thomas, M.F, Binder, A. y Matthes, J. (2022). Love in the Time of Corona: Predicting Willingness to Engage in *Sexting* During the First COVID-19-Related Lockdown. *Arch Sex Behav* 51, 157–168. <https://doi.org/10.1007/s10508-022-02292-w>
- Valdés, I. (30 de mayo 2019). La Fiscalía investiga el suicidio de una empleada de Iveco tras la difusión de un video sexual. [https://elpais.com/sociedad/2019/05/29/actualidad/1559112195\\_230127.html](https://elpais.com/sociedad/2019/05/29/actualidad/1559112195_230127.html)
- Villacampa, C. (2017). Teen *Sexting*: Prevalence, characteristics and legal treatment. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 49, 10-21. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2017.01.002>
- Wolak, J., Finkelhor, D., Walsh, W. y Treitman, L. (2018). Sextortion of minors: Characteristics and dynamics. *Journal of Adolescent Health*, 62, 72–79. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.08.014>
- Yépez-Tito, P., Ferragut, M. y Blanca, M. (2021). Character strengths as protective factors against engagement in *Sexting* in adolescence. *Anales de Psicología*, 37(1), 142-148. <https://doi.org/10.6018/analesps.414411>

## NOTAS BIOGRÁFICAS

### SOLBEY MORILLO PUENTES

Doctora en Educación de la Universidad de Los Andes (Venezuela). Profesora titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín (Colombia) en el área de Metodología cuantitativa e investigadora senior clasificación de Colciencias 2022 (vigente).

### IVÁN NEFTALÍ RÍOS HERNÁNDEZ

Certificación Posdoctoral en Educación y Tecnología de la Universidad Austral de Argentina. Ph.D. en

Comunicación Social por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España. Profesor Asistente a tiempo completo e investigador en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Medellín, Colombia. Líder de Grupo de Investigación Comunicación, Organización y Política (COP) clasificado A1 en Colciencias.

### GLORÍA CECILIA HENAO LÓPEZ

Psicóloga de profesión en Colombia. Psicóloga y Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales (Colombia).